



Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Estudios Internacionales

**Evaluación de resultados laborales del programa
“Educa Sin Límites” de los participantes
venezolanos radicados en Cuenca-Ecuador**

Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de
Licenciado en Estudios Internacionales

Autor:

Juan Sebastián Solis Argudo

Directora:

Gabriela Bonilla Chumbi

Cuenca – Ecuador

2025

DEDICATORIA

Este trabajo de graduación está dedicado a mis
padres Juan y Liliana por ser el motor que me
motiva a ser mejor cada día, los amo y sin ustedes
no soy nada.

A mis hermanas María Eugenia (+), Angélica Lucia
y Sofía Monserrath de los Milagros por ser las
princesas de mi vida.

A la familia Moreno Zambrano por demostrarme
que no se necesita tener la misma sangre para ser
familia, en especial a Uvaldina Zambrano por ser la
abuela que la vida no me pudo dar y a Jesús Gabriel
por ser como el hermano que nunca tuve.

A mi tíos, tías, primos y primas por nunca dejarme
caer y por ayudarme aún en los tiempos más
difíciles.

A mi madrina Patricia, la cual es mi segunda madre
y que desde la distancia siempre me ha cuidado y
velado por mí.

A mi perrito Bruno por ser el compañero más
molestoso que pude tener.

A mis abuelitos César (+), Segundo, Angélica (+) y
Lucia (+) por ser referentes del tipo de persona que
quiero llegar a ser en la vida.

A todos mis ángeles que me cuidan desde el otro
lado y que siempre los tengo en cuenta, este trabajo
es para ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mis padres por todo su apoyo
brindado durante estos años de carrera y por sus
enseñanzas de que aún en los tiempos más difíciles
la esperanza siempre prevalecerá.

A mi directora la Mgtr. Gaby Bonilla por ser una
excelente guía y por brindarme sus conocimientos
para que este trabajo de titulación pudiera ver la luz.

A la Ing. María Fernanda Rosales por su apoyo
durante la realización del trabajo al brindar la
información sobre el programa que era necesario
para su culminación.

A todos los participantes de “Educa Sin Límites” por
su compromiso y predisposición en apoyar toda
forma de diagnóstico del programa.

A los amigos que la universidad me dio durante
estos años, en especial a Anabel, Monserrath, Juan
Francisco, Camila, Gabriela, María José,
Anthonella, Samantha, Viviana por brindarme su
amistad, al final si lo logramos.

A mis amigos de toda la vida Nicole, Jefferson,
Carlos, Lesslie, Brianna, Liseth, Gabriela, Morelia,
Dante, Paulo, Anthony, Diego, Christopher, Cristina,
Salome, Emely, Carolin, Ángeles, Anni, Rachel,
Dome, Kelly y Keyla.

Aunque no pueda mencionar a todos los amigos y
familiares que faltan, ustedes saben que han sido
parte importante de mi vida y me han apoyado de
una u otra manera, por eso les digo gracias.

Por último, quiero agradecer al Juan que tenía
muchos sueños y miedo sobre lo que deparaba el
futuro, pero que bajo una frase ha logrado atravesar
cualquier dificultad “jamás retrocederé a mi palabra,
ese es mi camino”.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iii
ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y ANEXOS	iv
Índice de figuras.....	iv
Índice de tablas.....	iv
Índice de anexos.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT	v
1. Introducción	1
1.1 Objetivos	1
1.2 Marco teórico	1
2. Revisión de literatura	6
3. Métodos.....	9
Validación de contenido del instrumento.....	9
Fiabilidad del instrumento de medición	9
4. Resultados	10
Caracterización del sujeto de estudio	10
Prueba de Parametría.....	12
X1: Habilidades adquiridas versus mejoramiento de la vida laboral de los migrantes	12
X2: Inserción laboral versus mejoramiento de la vida laboral de los migrantes.....	13
X3: Capital semilla versus mejoramiento de la vida laboral de los migrantes.....	13
X4: Competencias digitales versus mejoramiento de la vida laboral de los migrantes.....	13
Y: Mejoramiento de la vida laboral.....	13
Evidencia empírica conseguida por el investigador	13
5. Discusión.....	14
6. Conclusión.....	16
7. Referencias.....	17
8. Anexos.....	20

ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y ANEXOS

Índice de figuras

Figura 1 Género.....	10
Figura 2 Estado civil	11
Figura 3 Edad	11
Figura 4 Cargas familiares (número de hijos).....	12

Índice de tablas

Tabla 1 Confiabilidad del modelo teórico por coeficiente de Alpha de Cronbach	10
Tabla 2 Prueba de Parametría.....	12
Tabla 3 Correlaciones no Paramétricas	14

Índice de anexos

Anexo 1 Consentimiento informado	20
Anexo 2 Instrumento.....	21

Evaluación de resultados laborales del programa “Educa Sin Límites” de los participantes venezolanos radicados en Cuenca-Ecuador

RESUMEN

Esta investigación nace con el propósito de evaluar el impacto del programa "Educa Sin Límites" en la vida laboral de migrantes venezolanos radicados en la ciudad de Cuenca, Ecuador. A través de una investigación aplicada de corte cuantitativo y alcance correlacional, se buscó determinar la efectividad de este proyecto de cooperación internacional. El músculo teórico que soporta la investigación se fundamenta en la teoría de la seguridad humana, la cual concibe al individuo como sujeto de derechos bajo la responsabilidad de los Estados y la comunidad internacional. Los resultados revelaron una correlación positiva y significativa entre las variables independientes analizadas y el mejoramiento de la vida laboral de los migrantes venezolanos. Específicamente, se encontró una alta correlación con las habilidades adquiridas (0.573**), la inserción laboral (0.734**), el capital semilla (0.709**) y las competencias digitales (0.460**). En conclusión, la investigación sugiere que el programa "Educa Sin Límites" fue efectivo en el contexto específico de Cuenca, Ecuador. Finalmente, se identifican futuras líneas de investigación orientadas a establecer relaciones causales y explicativas, así como a promover mejoras en la política pública relacionada.

Palabras clave

- Migración, Cooperación Internacional, Habilidades Digitales, Calidad de Vida, Venezuela.

Evaluation of Employment Outcomes of the “Educa Sin Límites” Program for Venezuelan Participants Residing in Cuenca-Ecuador

ABSTRACT

The purpose of this research was to evaluate the impact of the “Educa Sin Límites” program on the working life of Venezuelan migrants living in the city of Cuenca, Ecuador. Through a quantitative applied research with a correlational scope, we sought to determine the effectiveness of this international cooperation project. The theoretical muscle that supports the research is based on the theory of human security, which conceives the individual as a subject of rights under the responsibility of the States and the international community. The results revealed a positive and significant correlation between the independent variables analyzed and the improvement of the working life of Venezuelan migrants. Specifically, a high correlation was found with acquired skills (0.573**), job placement (0.734**), seed capital (0.709**) and digital skills (0.460**). In conclusion, the research suggests that the “Educa Sin Límites” program was effective in the specific context of Cuenca, Ecuador. Finally, future lines of research aimed at establishing causal and explanatory relationships, as well as promoting improvements in related public policy, are identified.

Key words

- Migration, International Cooperation, Digital Skills, Quality of Life, Venezuela.

Evaluación de resultados laborales del programa “Educa Sin Límites” de los participantes venezolanos radicados en Cuenca-Ecuador

1. Introducción

La migración constituye un fenómeno de gran trascendencia a nivel global, generando desafíos significativos tanto para las naciones de origen como para los países receptores. En las últimas décadas, diversas regiones del mundo han experimentado importantes flujos migratorios, siendo uno de los más notables el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia múltiples destinos, incluyendo Ecuador. Un número considerable de estos migrantes ha ingresado a los países de acogida de manera irregular, a menudo sin la posibilidad de solicitar asilo. Esta situación limita severamente sus oportunidades de empleo, relegándolos frecuentemente a la informalidad y exponiéndolos a la explotación laboral, la inseguridad, la discriminación y la violencia. En respuesta a esta problemática, se han implementado diversos proyectos y programas destinados a capacitar a los migrantes y mitigar así sus condiciones de vulnerabilidad.

La ciudad de Cuenca, Ecuador, reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad desde 1999 y considerada la tercera urbe más importante del país por su valor histórico y colonial, se ha convertido en un destino atractivo para personas extranjeras y población en movilidad humana, tanto documentada como indocumentada. Es una realidad visible la presencia de migrantes venezolanos en espacios públicos, a menudo en situación de calle y vulnerabilidad. En este contexto, la Universidad del Azuay diseñó y ejecutó el programa "Educa Sin Límites". Esta iniciativa se centró en la capacitación de los migrantes en diversas competencias productivas, con el objetivo de proporcionar el conocimiento necesario para la generación de empleo a través de emprendimientos. Tras la culminación del programa, se hace necesaria una evaluación para determinar la efectividad de sus estrategias y su relación con la mejora de la calidad de vida laboral de los migrantes venezolanos radicados en Cuenca.

1.1 Objetivos

El objetivo general del trabajo de titulación es evaluar los resultados del programa “Educa Sin Límites” en la vida laboral de los migrantes venezolanos radicados en la ciudad de Cuenca-Ecuador mediante investigación aplicada para la determinación de la efectividad del proyecto de cooperación internacional.

Del objetivo general se desglosan los siguientes objetivos específicos:

1. Describir los objetivos y estrategias empleados por el programa “Educa sin Límites”.
2. Evaluar la percepción de los participantes sobre el grado en que las habilidades adquiridas en el programa les han sido útiles en su vida laboral.
3. Determinar si el programa ha contribuido de forma positiva a la inserción de los migrantes venezolanos dentro de actividades laborales formales.

1.2 Marco teórico

La crisis migratoria venezolana es una problemática que se va arrastrando desde varias décadas atrás, teniendo como punto de partida el año de 1983, fecha en la cual se considera que se dio por culminado el período de prosperidad social y económica en Venezuela producida por el auge de la industria petrolera en el país. El llamado “viernes negro” es el evento que marca un antes y un después en el país, debido a que el Bolívar sufrió una importante devaluación con respecto al dólar, lo que desestabilizó la economía venezolana y dio paso a un período de crisis e incertidumbre, teniendo como una de sus principales consecuencias la emigración de venezolanos. En los años posteriores la situación se agravó al punto de que se veía imposible mantener una vida digna para los ciudadanos al dificultarse el acceso a recursos y servicios indispensables como el alimento, la salud y la educación. Frente a esta crisis es que en 1999 Hugo Chávez llega al poder implantando su modelo de “Socialismo del Siglo XXI” modelo mediante el cual provocó el debilitamiento de la democracia y sus instituciones, así mismo, la libertad de expresión se vio limitada. Tras la muerte de Hugo Chávez es Nicolás Maduro quien asume el mandato y decide continuar con el legado y el modelo de su predecesor, agravando aún más la crisis venezolana y dando paso al mayor proceso de emigración de ciudadanos venezolanos (Ribas, 2018).

Hugo Chávez basó su modelo económico en la rentabilidad que el petróleo daba al país, así como la expansión del Estado en la economía y sobre todo la implementación del “Socialismo del Siglo XXI”. Durante la época del boom petrolero en Venezuela durante los años del 2004 al 2012, el gobierno de Chávez decidió implantar una gran cantidad de proyectos sociales con el fin de lograr redistribuir la riqueza y reducir la pobreza que azotaba al país, por lo que el Estado invirtió grandes sumas de dinero en programas educativos, en fortalecer los sistemas de salud y brindar subsidios hacia sectores específicos, haciendo un especial hincapié en el sector petrolero que representaba el 95% de las exportaciones venezolanas. La intervención estatal en los aspectos económicos del país provocó que el sistema se debilitara, siendo la expropiación una práctica clave, llegando a tomar empresas de diversos sectores con el argumento de fomentar la soberanía productiva, pero por la mala administración, muchas de esas empresas terminaron en bancarrota o viendo su producción interna caer. El modelo económico chavista mezcló la intervención estatal con las ideas socialistas, priorizando la idea del Estado como único actor en los aspectos económicos claves y desindustrializando el país; a su vez al no existir una diversificación de productos, el petróleo se convirtió en la única fuente de ingresos para solventar los numerosos proyectos que llevaba a cabo el gobierno, lo que ocasionó un creciente endeudamiento y un alto déficit fiscal (Romero, 2013).

Nicolas Maduro asume la presidencia en abril del 2013 e inmediatamente se cuestiona la legitimidad del proceso electoral, en 2014 los ciudadanos comienzan a salir del país mayormente por el contexto político en el que se encuentran teniendo como principales destinos EEUU, Colombia y Perú, esto debido a que muchos comenzaron a ser perseguidos por el gobierno. Los perseguidos por el régimen de Maduro se trataban de políticos, activistas y periodistas que estaban en contra del gobierno elegido, el inicio de la persecución se enfocó principalmente hacia el sector de la población con un alto poder monetario, con poder político o hacia los intelectuales. Posteriormente se dejó solo de perseguir a los principales líderes de estos sectores, el gobierno se encaminó a perseguir a cualquier ciudadano que este o no afiliado a algún partido político; todo aquel que expresaba públicamente su descontento con el gobierno era oprimido por el régimen (Loudior, 2018).

De igual manera en este año comienzan a surgir protestas en contra del gobierno debido a su falencia en aplicar políticas que mejore la calidad de vida de los ciudadanos que se veían perjudicados por el incremento en las tasas de criminalidad y violencia. El gobierno decide suprimir estas manifestaciones ocurridas entre febrero y abril, dejando un saldo de 43 personas fallecidas y 1864 personas detenidas de acuerdo a lo expuesto por el Ministerio Público. A partir del 2016 la cantidad de emigrantes aumenta exponencialmente siendo ya no solamente académicos o personas de clase media en busca de mejores condiciones de vida, sino que se comenzó a dar la salida de ciudadanos en busca de condiciones de vida mínimas que su país no les podía ofrecer debido a la inexistencia de esos recursos o que los mismos solo estaban disponibles para aquellos con un alto poder adquisitivo, esto principalmente debido al declive del modelo económico extractivista del país. Para el año 2017 la cantidad de emigrantes y sus principales destinos a los cuáles comenzaron a trasladarse fueron los siguientes: Colombia (500.000), Brasil (32.000), Argentina (60.000), Chile (108.503), Perú (32.183), Panamá (79.990), México (35.331), EEUU (321.000) y Ecuador (61.138); siendo ya no solo países fronterizos, sino países de la región de Latinoamérica y de América del Norte (Ribas, 2018).

Para comprender la movilización masiva de emigrantes venezolanos; entender el modelo económico de Nicolas Maduro es crucial. A partir de su elección como mandatario del país, se intenta mantener el modelo que llevó a cabo su predecesor, la diferencia es que el gobierno de Maduro tuvo que enfrentar las falencias de la administración anterior y la caída del precio del petróleo. La venta de petróleo venezolano cayó en picado siendo que la producción petrolera de la PDVSA (Petróleos de Venezuela) pasó de 2,8 millones de barriles de petróleo en 2013 a menos de 500 mil barriles de petróleo en 2023, por lo que, al perder su principal fuente de ingresos, la moneda nacional empieza a ser impresa sin un respaldo que le de valor, lo que produce una hiperinflación a partir del año de 2017 llegando a tener tasas del 1.000.000% para el 2018. La moneda al perder casi por completo su valor, se vio reemplazada por el dólar, desencadenando una dolarización informal en Venezuela, debido a que las personas comenzaron a realizar sus compras y transacciones usando dólares, a pesar de que el Bolívar seguía siendo la moneda oficial, en adición a esto, Nicolas Maduro da paso a una cierta apertura en la economía venezolana, permitiendo que el dólar siga circulando con la finalidad de que se vuelva el nuevo pilar para evitar que la economía se desplome, pero sin reconocer formalmente ante la comunidad internacional que es un país dolarizado que va en contra de la ideología socialista que se maneja con sus políticas de redistribución de la riqueza y de rechazo hacia la propiedad privada (Romero, 2013).

Se deben tomar en cuenta las teorías de las relaciones internacionales para dar respuesta a ciertas interrogantes que surgen con respecto a la migración venezolana entre las que está la teoría de los sistemas mundiales que coloca a los países en tres posiciones que son: el centro, semi-periferia y periferia, siendo

esta última la situación más precaria en la que puede estar una nación ya que está a la merced de los países más desarrollados. En esta última la migración termina siendo una consecuencia inevitable y natural debido a la búsqueda humana de mejores oportunidades, que, para el caso de los ciudadanos venezolanos, fue en países de Latinoamérica. Eso debido a que al ser países hermanos, se piensa que se tendrá una mejor acogida, lo que facilitará conseguir mejores condiciones de vida (Massey et al., 2008).

Así mismo una teoría que es relativamente nueva es la de la seguridad humana que aparece en los años noventa en un contexto en el cual el mundo ya había librado dos guerras mundiales y tensiones entre el capitalismo y comunismo. Con esta se adquiere una nueva concepción sobre la seguridad, ya no enfocada solo en el estado sino en el individuo. Existe un nuevo enfoque multidimensional llegando más allá de las relaciones entre estados, más bien se enfoca en las necesidades humanas y en la manera de garantizar que las personas tengan la mejor vida posible, asegurando sus derechos fundamentales como lo es la vida, la alimentación, la salud o la educación. Se deja atrás el concepto de defender a la nación y pasar a un planteamiento más grande que es el asegurar la existencia del ser humano, por lo que los gobiernos o las diferentes instituciones tanto internacionales como nacionales deciden cooperar para conseguir que la dignidad humana se vea asegurada. Esto en lo referente a la movilidad humana, se traduce entre varias cosas en proyectos orientados a la inserción de los migrantes en situación de informalidad en un contexto más formal (Zavaleta, 2015)

Otro término a considerar que adquiere diversas interpretaciones según el campo de estudio, es la humanización. En el ámbito de las relaciones internacionales, este concepto se refiere a la priorización de los intereses individuales por encima de los intereses estatales. La interpretación sugiere que, en situaciones de conflicto o vulnerabilidad, los derechos y libertades de los individuos deben prevalecer, y este principio se encuentra amparado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El instrumento internacional compromete a los Estados a proteger y promover los derechos inherentes a toda persona, simplemente por su condición humana, constituyéndose en un pilar esencial en la promoción de una comunidad global que reconoce la dignidad y el valor intrínseco de cada individuo (Pastor, 2009).

Por otro lado, la visión de la teoría crítica de la migración propone un nuevo enfoque sobre cómo se debe entender a los procesos migratorios. La teoría cuestiona la legitimidad de los controles migratorios y de las instituciones responsables de implementarlas como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) o los propios estados con sus políticas migratorias, por ende, la migración surge como una respuesta para afrontar estos sistemas de dominación. Se argumenta que los controles migratorios solo perpetua y agrava las desigualdades globales y que sobre todo son formas estructurales de exclusión hacia las personas, cuyo trasfondo histórico está íntimamente ligado con el colonialismo, el capitalismo y el racismo; denominando a los controles migratorios como un sistema de “apartheid global”, limitando las oportunidades de los países desfavorecidos y manteniendo las riquezas en los países desarrollados. La teoría crítica cuestiona el rol de los estados y organizaciones y propone la abolición de los controles migratorios y la reafirmación como derecho fundamental de los seres humanos la libre movilidad (Georgi & Schatral, 2011).

Como escribió Sigala (2024) la migración implica la movilidad de personas mediante las fronteras, generalmente en respuesta a circunstancias económicas, políticas o sociales. En situaciones de crisis, como una pandemia, los gobiernos pueden endurecer sus políticas migratorias, restringir el acceso a derechos como el asilo, y redefinir las responsabilidades de los países involucrados en la gestión de los flujos migratorios. Las medidas pueden incluir el cierre de fronteras o por el contrario la apertura de otros países a la recepción de migrantes.

En la línea de pensamiento de Hayashi (2025) la inmigración es el proceso de llegada y asentamiento de personas en un país distinto al de su origen, generando transformaciones sociales y culturales en la nación receptora. En esta perspectiva se pueden operar cambios en las legislaciones de los países como ocurrió en Brasil donde la inmigración japonesa implicó profundos debates alrededor de las décadas de los 30 y los 40 desde la influencia de las teorías eugenésicas y culturales. El debate parlamentario reflejó tensiones entre las ideas radicales y las nuevas interpretaciones sobre la inmigración profundizando en lo económico y cultural.

De acuerdo con Pérez-Arellano et al. (2024) la emigración es el proceso mediante el cual una persona se traslada desde su país de origen hacia otro país, ya sea de manera temporal o permanente. En este contexto, los emigrantes pueden mantener vínculos políticos con su país natal, como ocurre a través del voto transnacional, donde participan en elecciones legislativas y eligen representantes por distritos extraterritoriales. Lo que implica la garantía del país receptor con los derechos políticos de los ciudadanos

emigrantes. De este modo, la emigración no implica necesariamente la desvinculación política con el país de origen.

La migración puede tener varias clasificaciones dependiendo de la razón por la que las personas deciden movilizarse de su país de origen, puede ser voluntaria que implica el trasladarse forma libre a otro territorio en busca de mejores oportunidades laborales, educativas o personales y se suele tener un tiempo ya establecido para efectuar y planificar el traslado. La migración involuntaria ocurre cuando las personas deben abandonar su hogar de manera urgente debido a conflictos, persecuciones o por la mala situación que atraviesa su lugar de origen sin un tiempo de planificación y la mayoría de veces sucede de forma espontánea, impidiendo que se tome las medidas necesarias para efectuar el traslado (Avendaño & Aguilar, 2014).

Al momento de referirse a migración voluntaria, existe una subclasificación dentro de este tipo que hace referencia a los motivos por los que las personas deciden migrar. En el aspecto económico las personas deciden trasladarse en busca de mejores oportunidades laborales con mejor remuneración económica, esto debido a factores como la alta tasa de desempleo que puede tener un país, la inflación de la moneda que incide en la pérdida de poder adquisitivo o viajar a países conocidos por tener mercados laborales estables y bien remunerados. En el aspecto social la migración se provoca por el deseo de alcanzar mejores condiciones de vida, mismas que su lugar de origen no puede ofrecerles, así mismo otra motivación es el reencuentro con familiares que ya han migrado previamente, logrando de esta manera la reagrupación familiar. El último aspecto a resaltar es el educativo, las personas deciden migrar de forma voluntaria en busca de mejores oportunidades educativas en instituciones reconocidas a nivel internacional (Armijos-Orellana et al., 2022).

Con respecto a la migración involuntaria o forzada, esta sigue la misma línea con respecto a la voluntaria, donde la clasificación se da en base a los motivos por la que las personas deciden migrar. Teniendo en cuenta que el calentamiento global es una realidad, las consecuencias son tangibles al observar el número de personas que han tenido que dejar sus hogares debido a fenómenos naturales como inundaciones, sequías, huracanes o tsunamis que ponen en riesgo su vida. De igual forma por los efectos de la crisis ambiental, las tierras ya no son adecuadas para la siembra que es el principal sustento de muchas familias o debido a la contaminación en cuerpos de agua o en el aire que vuelve imposible el asegurar una calidad de vida adecuada. De igual manera los conflictos dentro de un país, desde aquellos armados entre guerrillas, atentados terroristas, hasta la opresión del gobierno hacia los ciudadanos, son otro motivo para la migración, el objetivo de aquellos que salen del país es lograr preservar su vida y la de aquellos que quieren (Canelón & Almansa, 2018).

En concordancia con lo expresado, la migración puede producirse de diferentes formas. Por un lado, está la ilegal, en donde las personas se desplazan a otro lugar y permanecen en condición de ilegalidad, es decir sin un permiso por parte del Estado para residir en ese nuevo territorio. Desde otro ángulo, existen quienes se movilizan mediante una vía legal, una de estas es bajo el estatus de refugiado, el mismo que es solicitado por el migrante y aprobado por el Estado receptor. Se le concede el estatus de refugiado a aquella persona que ha tenido que dejar su país por motivos que ponen en riesgo su vida o por persecución.

Los refugiados son personas que han tenido que salir de su país por motivos de persecución ya sea por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo específico o por motivos de ideología u opiniones políticas, así mismo se puede dar por las condiciones climáticas extremas de su lugar de origen, donde tanto su vida como su seguridad se ven en peligro y adquieren el estatus de refugiado después de un procedimiento formal donde se emite una solicitud de asilo al país receptor, teniendo como principal base para su protección al derecho internacional en base a lo establecido en la Convención de Ginebra de 1951. Por otra parte, los migrantes ilegales son personas que se trasladan por motivos económicos, laborales o familiares y no cuentan con la protección del derecho internacional ya que su traslado se lo ha realizado de manera informal (Lacomba, 2020).

Los migrantes enfrentan desafíos en sus nuevos lugares de residencia, entre estos retos está la discriminación hacia los migrantes denominado como xenofobia que se traduce en el rechazo de los habitantes de un país hacia extranjeros. El momento en que los recursos nacionales comienzan a verse afectados por la presencia extranjera es cuando los ciudadanos nacionales van a expresar su rechazo y exigir que se asegure y prime los derechos de los “autóctonos” por encima de los migrantes y demostrarán su rechazo hasta el punto de exigir al gobierno su salida, que se limite su entrada al territorio o los derechos con los que cuentan en el estado receptor, con el fin de salvaguardar los intereses de la población afectada (Cea, 2005).

La principal organización encargada de gestionar todo aspecto relacionado a la migración es la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cual es la responsable de promover la migración

humana y asegurarse que se lo haga en forma que sea beneficiosa y segura para todas las partes. La creación de la OIM data de 1951, aunque en un principio se le conocía como el Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa, a causa de la enorme cantidad de desplazamientos de personas a causa de la Segunda Guerra Mundial, fue hasta 1989 que adopta el nombre de OIM y en 2016 se transforma en organismo conexo del sistema de las Naciones Unidas. Algunas de las funciones que cumple la organización en la actualidad son la cooperación internacional para garantizar la dignidad y el bienestar de las personas en situación de movilidad, así como dar a conocer los distintos matices que la migración conlleva y a su vez desarrollar programas para combatir las barreras que la migración humana trae consigo (OIM, 2022).

A través de la OIM se promueve la cooperación internacional para crear proyectos en favor de los migrantes, al igual que otras organizaciones internacionales que focalizan sus esfuerzos en la cooperación para lograr mejores resultados. Se entiende como cooperación internacional en materia de migración como a los esfuerzos o acciones que realizan los actores que pueden ser tanto Estados, organizaciones internacionales u organizaciones no gubernamentales para salvaguardar la integridad de los migrantes y brindar apoyo en sus procesos migratorios. Este apoyo puede venir ya sea en forma de ayuda económica, entrega de víveres de primera necesidad o la creación de leyes eficientes que apoyen a los migrantes (Chaves-Bogantes et al., 2024).

Desde las averiguaciones de Pécoud (2018) la cooperación internacional para la migración se centra en el ámbito de la gestión y la gobernanza global del fenómeno desde la perspectiva de su normalidad y derrames al desarrollo sustentable y sostenible de las naciones. Los organismos como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones fomentan marcos de acción enfocadas hacia una migración ordenada, segura y regulada, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con énfasis en los derechos de los migrantes y su incidencia económica a través de las remesas y programas de migración temporal. Es importante precisar que persisten hoy por hoy desafíos que enfrentar como la resistencia de los Estados a compartir su soberanía basados en la urgencia de equilibrar sus aspiraciones económicas con los derechos humanos.

En esta línea de reivindicación de la cooperación internacional Rodríguez (2020) considera que la migración tiene un efecto positivo en el fomento del desarrollo sostenible, la integración y la protección de los derechos humanos de los migrantes. Desde este enunciado se necesitan alianzas globales que promuevan la movilidad segura y ordenada que beneficie a los países de origen y de destino. Se favorece a la reducción de las desigualdades y se fortalecen las economías locales hacia el mejoramiento de la gobernanza migratoria centrados en políticas humanitarias de inclusión. En esta línea toma fuerza el Pacto Mundial para la migración segura, ordenada y regular. Las naciones buscan gestionar los flujos migratorios con estrategia sincronizadas que garanticen precisamente la inclusión y el bienestar de los migrantes y las sociedades receptoras.

En el contexto de la Unión Europea como sostiene Arce (2024) la cooperación internacional en migración impulsa el desarrollo de políticas inclusivas y sostenible que priorizan la movilidad segura y ordenada. De esta forma se han desarrollado acciones de integración y protección de los derechos para el fortalecimiento del control fronterizo y la detección de la trata de personas promoviendo acuerdos intergubernamentales para compartir responsabilidades hacia el mejoramiento de la gobernanza migratoria. Se ha destinado fondos para la integración de los migrantes y su asistencia humanitaria como un hito de contribución al desarrollo social y económico de los países involucrados en la migración.

Ahora bien, la cooperación internacional para la migración también tiene miradas que consideran insuficiente su alcance. Para Ruiz (2019) el régimen internacional de migración no es suficiente para la gestión eficaz de los fondos migratorios. Se ha evidenciado una tensión irresoluble entre el derecho de las personas a dejar su país y el derecho de los Estados a rechazar su admisión, lo que ha generado un incremento en la migración irregular y ha derivado en situaciones humanitarias críticas. Más allá de las acciones que ha promovido la Organización de las Naciones Unidas como el Pacto Mundial sobre Refugiados y el Pacto para la Migración Segura, la carencia de consensos entre las naciones impide una solución eficaz y efectiva a los desafíos migratorios de los últimos tiempos.

Existe en esta corriente lo que Salinas de Frías (2021) considera como la insuficiente protección jurídica internacional de los migrantes irregulares, víctimas de trata, lo que se origina por las dificultades y desigualdades sistémicas de las naciones en desarrollo que muy a pesar de estar a la vanguardia poco han impactado sobre el libre movimiento de las personas. Otras causas se dimensionan en esta línea como las crisis humanitarias decantando en flujos migratorios insostenibles y complejos que demandan mayor entendimiento y protección internacional a las personas afectadas con un marco jurídico adecuado.

2. Revisión de literatura

Los ciudadanos venezolanos deben enfrentar una serie de dificultades en su proceso migratorio, siendo uno de los principales problemas el incumplimiento de sus derechos humanos básicos como la educación, la salud y el empleo digno. A esto se suma a la dificultad en la obtención de documentos que los regularice, lo que complica la estancia en su país de destino, privándoles de las condiciones básicas necesarias para que todo ser humano se pueda desarrollar. Debido a la precariedad económica en la que se encuentran muchos de los migrantes venezolanos, se ven orillados a tomar actividades laborales informales que solo perpetua su situación económica y no les permite acceder a una mejor remuneración (Fernández-Sánchez et al., 2022). De igual manera en materia educativa, a los países de acogida se les complica la aceptación de estudiantes debido a la falta de regularización, además las barreras lingüísticas o culturales también pueden representar complicaciones. Muchos niños o jóvenes que quieren acceder a la educación encuentran varios obstáculos y sufren discriminación por su condición de migrante o por su nacionalidad (González, 2024). Otro problema por el que pasan muchos migrantes venezolanos, especialmente aquellos en una situación de alta vulnerabilidad es la exposición a condiciones insalubres en sus lugares de asilo o trabajo, lo que origina la aparición de enfermedades tanto en niños como en adultos, siendo las más preocupantes la desnutrición infantil y aquellas adquiridas por bacterias o virus que debilitan su sistema inmunológico (Vargas-Machuca et al., 2019).

Un estudio sobre la situación nutricional de los niños migrantes venezolanos en la región de Tumbes, Perú, fue desarrollado por la Dirección Regional de Salud (DIRESA) en colaboración con UNICEF, usando una metodología descriptiva para abordar la escasez de investigaciones en este ámbito. La recolección de datos se realizó en dos fases, en agosto de 2018 y marzo de 2019, revelando que una gran parte de los niños presenta problemas como desnutrición aguda y crónica, anemia, enfermedades diarreicas y respiratorias. Frente a esta problemática, UNICEF y DIRESA Tumbes, con el apoyo de la ONG PRISMA, han implementado programas de ayuda orientados a proteger la salud infantil, estableciendo módulos de salud y nutrición que permiten brindar atención especializada. Con este esfuerzo conjunto, se espera mejorar el estado nutricional de los niños migrantes venezolanos y reducir la prevalencia de estas enfermedades (Vargas-Machuca et al., 2019).

El estudio de Arboleda et al., (2024) en colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, examina la dinámica laboral de los migrantes venezolanos en las MIPYMES del Valle de Aburrá, Colombia. Esta investigación destaca la falta de estudios que cuantifiquen el impacto de la mano de obra venezolana en el crecimiento económico local, pese a que su presencia representa una oportunidad considerable para el sector emprendedor. En el análisis, se abordan obstáculos como la falta de regularización de los migrantes, lo cual limita su acceso a mejores oportunidades de empleo y estabilidad social. Además, se identifica que los prejuicios y la falta de información sobre empleos disponibles mantienen a los migrantes desinformados sobre oportunidades laborales productivas. Finalmente, el estudio critica que las investigaciones previas tienden a centrarse en la cantidad de migrantes sin profundizar en sus experiencias ni proponer soluciones efectivas para sus necesidades o su potencial impacto en el desarrollo de las MIPYMES locales.

Los programas realizados por organizaciones internacionales en apoyo a los migrantes, no solo se limitan al ámbito laboral, si no que se intenta trascender a otras ramas importantes como la nutrición, la salud, el apoyo psicológico y en sí evaluar el nivel de vida que llevan los migrantes. La pandemia por COVID-19 fue un hecho que cambió por completo la dinámica mundial, en especial la de los migrantes que tuvieron que pausar sus recorridos para ir en busca de algún refugio que les pueda proteger de contraer tan temible enfermedad. Los migrantes venezolanos que han llegado recientemente al Ecuador antes de la pandemia poseen menor perfil socioeconómico comparado con otros años, lo que conlleva que sean aún más vulnerables y que la prioridad máxima deba ser reducir las amenazas para garantizar una calidad de vida digna; esto sumado al COVID-19 impulsó a las organizaciones o fundaciones internacionales a actuar ante la falta de acción por parte del estado ecuatoriano, debido al sobrecapacidad de refugiados que el país tiene que limitar las acciones que pueden tomar (De La Hoz Suárez & Panchi Castro, 2020).

Las organizaciones internacionales han tomado el rol de protectores de los migrantes venezolanos, buscando medios para ayudarlos en el marco de la pandemia por COVID-19, a través de la cooperación internacional la OIM otorgo alojamiento a migrantes sin hogar, asistencia alimentaria, asistencia médica y psicológica gratuita, brindó los medios suficientes para equipar los numerosos albergues que existen para acoger a un mayor número de personas, proporcionó apoyo al programa Fortalecimiento de Medios de Vida, así como a otros programas sociales. La OIM no fue la única organización internacional en intervenir, también estuvieron involucradas la Fundación Venezolanos en el Exterior Ecuador (FUNVEX-EC), el Consejo Noruego para refugiados (NRC), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

(ACNUR), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entre otros; cada uno colaborando o apoyando de manera diferente a los migrantes venezolanos en situación de vulnerabilidad (De La Hoz Suárez & Panchi Castro, 2020).

El contexto político de Venezuela movió la decisión migratoria hacia Estados Unidos, Colombia y Perú de personas vinculadas al quehacer político, activistas y periodistas a quienes se les persiguió por sus actividades en defensa de los derechos de libertad. Se conoce que en el año 2015 se acentúa la ola migratoria por el deterioro del nivel y calidad de vida en Venezuela bajo las condiciones de caída del precio del barril de petróleo debido a choque externos. Para el año 2017 entre los principales destinos de los migrantes venezolanos estuvo Ecuador con un flujo reportado de 61 mil 138 migrantes. En 2022 según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2022) en Ecuador hubo 231 mil 686 venezolanos (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo, 2024).

Según la Organización Mundial de Migraciones [OIM] con corte a agosto de 2024, la cifra de migrantes venezolanos en el Ecuador se situaba en 445 mil personas aproximadamente. El 79 % de migrantes venezolanos que radican en Ecuador están en el rango de edad entre 18 y 39 años. El 62 % presenta una condición migratoria irregular mientras que el 35 % registra estatus migratorio regular y el 3 % restante está reconocidos como refugiados o son solicitantes de asilo. Entre las necesidades más apremiantes se estos grupos humanos se encuentran: apoyo para la generación de ingresos y obtención de empleo, asistencia con documentos, asistencia legal, asistencia médica, capacitación para emprendimientos y regularización. Todo esto tomando en cuenta que el estudio revela que, el 33,1 % de los encuestados expresó haber experimentado algún tipo de discriminación. El 10,9 % indicó haber tenido conocimiento de algún tipo de violencia de género en el trayecto de la ruta migratoria y el principal tipo de violencia registrado es la violencia física.

De acuerdo a los informes entregados por la Ing. María Fernanda Rosales, el programa “Educa Sin Límites” de la Universidad del Azuay (UDA) en Cuenca – Ecuador tiene como objetivo brindar capacitaciones en diferentes áreas y habilidades con el fin de facilitar el posicionamiento de los participantes en actividades laborales formales. Estas capacitaciones se realizaron distintas ramas como el procesamiento de alimentos, electricidad y diseño textil, y tuvieron como lugar las instalaciones de la UDA dando inicio en septiembre del 2022 y culminando en julio del 2024. El punto central del programa es apoyar a personas tanto nacionales como extranjeras en situación de movilidad entre los que están colombianos, peruanos, rusos y venezolanos, a encontrar mejores puestos laborales mitigando a la vez situaciones de discriminación y xenofobia. El programa nace de un concurso denominado Fondo de Subvenciones “Vivir con Dignidad”, teniendo como punto de partida un macro proyecto binacional entre Ecuador y Perú llamado “Del Desplazamiento a la Integración” proyecto del cual se deriva en colaboración con la Universidad del Azuay el programa “Educa Sin Límites” como forma de enfocar los esfuerzos de las distintas organizaciones que cooperan para asentarlos en contextos determinados.

Como tal la iniciativa aborda una problemática que aqueja a muchas personas en situación de movilidad como lo es el trabajo informal y la incapacidad de acceder a mejores oportunidades laborales, por lo que el programa “Educa Sin Límites” se centra en la inclusión socioeconómica de los migrantes a través de la capacitación técnica y la correspondiente certificación avalada por el Estado ecuatoriano. Para iniciar con el programa se tuvo que realizar un proceso de selección para lo cual se hizo un llamado a través de redes sociales y mediante el contacto con agencias de migración para que se dé a conocer los talleres, después por medio de un formulario con la plataforma de Google Forms se recopiló la información de los aspirantes para seleccionar a los que cumplan con los requisitos mínimos que consisten en tener como edad mínima 18 años, el haber culminado por lo menos con sus estudios primarios, que se encuentren en situación de movilidad sin restricción en caso de ser irregular o indocumentado y contar con acceso a internet para recibir las clases virtuales. Al final se da paso a la selección final después del análisis de las solicitudes y se les notifica a aquellos que hayan sido admitidos.

Siguiendo con lo dicho por los informes entregados, el objetivo principal del programa radicó en la capacitación de migrantes y de la comunidad de acogida en habilidades técnicas que les permita emprender o conseguir mejores puestos laborales, esto va de la mano con otro objetivo que planteaba la certificación con el fin de facilitar su inserción laboral, así como el apoyo a la integración social de los migrantes que se planteó lograr a través de la asistencia psicológica brindada por el programa y actividades educativas que disminuya la brecha social entre ecuatorianos y migrantes. Para cumplir con los objetivos planteados por el programa se llevaron a cabo diversas estrategias que favorezcan a los migrantes como lo fue las capacitaciones semipresenciales en las que 70 horas se dedicaban a la enseñanza práctica en las instalaciones de la Universidad del Azuay, cada práctica se realizaba en un laboratorio distinto de la universidad dependiendo del curso al que se tenía que impartir, así como la capacitación teórica brindada por medio de clases virtuales; así mismo todo el material de estudio y equipo necesario para la realización

de las prácticas era brindado por el programa e incluso avanzando más allá de solo brindar capacitación, también se brindó apoyo psicológico y médico a los migrantes y comunidad de acogida.

Entre otras estrategias abordadas estuvo el apoyo brindado a los hijos/as de los migrantes y de comunidad de acogida, para lo cual se abrió un servicio de cuidado infantil, con la finalidad de que los participantes pudieran dejar a sus hijos/as mientras que tomaban los cursos, de igual manera se les brindó tanto apoyo médico como psicológico, logrando reducir la situación de vulnerabilidad en la que muchos niños se encontraban debido a su situación de movilidad. Por otra parte, el programa realizó un importante esfuerzo en dar a conocer el impacto del programa para lo cual ha invertido en servicios de publicidad como redes sociales o medios tradicionales.

Es relevante mencionar que el criterio de selección se fundamentó en la condición de vulnerabilidad de cada migrante y se aplicó la metodología propuesta por Childfund que básicamente ayuda a identificar el nivel de vulnerabilidad de los migrantes. La ficha que se aplicó fue clave para determinar la vulnerabilidad. Se entrevistaron alrededor de 600 personas a quienes se investigó su estatus migratorio, nivel educativo, tiempo de residencia, si posee o no un emprendimiento. Se escogieron 300 personas de las cuales terminaron el proceso con éxito 298. Las estadísticas que acompañaron al proceso revelaron que el 77 % son mujeres, el 22 % hombres y el 1 % pertenecen al grupo LGBTIQ+. Dentro del status migratorio en el caso de los extranjeros el 88 % se encuentra regularizada su permanencia en el Ecuador (tienen carnet de identificación) y un 12 % no se encuentra regularizado. El 82 % vive en el área urbana y el 18 % el área rural. El 11 % son personas jóvenes entre 18 a 26 años, el 81 % son adultos entre 27 a 59 años y el 8 % son adultos mayores a 60 años, se debe hacer hincapié en que el 19,4% de los participantes poseen cédula venezolana, mientras que el 10,1% pasaporte venezolano y las edades oscilan entre los 18 a 72 años, siendo la edad promedio de 41 años. Para el 2024 año en el que se inicia el proceso de evaluación del programa “Educa sin límites” tan solo fue posible trabajar con una muestra no probabilística e intencional de 70 migrantes.

La organización principal encargada del financiamiento del programa es la Unión Europea (UE), un bloque de integración regional conformado por 27 países del continente europeo cuya finalidad u objetivos es asegurar la paz, la estabilidad, el desarrollo sostenible del planeta, erradicar la pobreza y cooperar para la protección de los derechos humanos. El bloque cuenta con diversas fuentes de financiamiento para programas a nivel internacional como el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI) destinado a apoyar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en las zonas de África, el este y sur de Europa, así como el resto de continentes. Así mismo se cuenta con el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), el cual es un canal creado para apoyar a los países en desarrollo enfocándose en especial en África, el Caribe y el Pacífico a través de la financiación en proyectos de infraestructura y fortalecimiento de las instituciones. Un proyecto desarrollado por la UE fue el Fondo de Subvenciones “Vivir con Dignidad” lo hizo la UE en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) con la finalidad de enfocar de forma eficiente los esfuerzos conjuntos para promover soluciones a los problemas relacionados con el desplazamiento (Garrido & Tocón Pastor, 2024).

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es la entidad encargada de dirigir la ejecución de los proyectos financiados por la UE, entre los dos formando la UE-UNOPS. Esta rama de las Naciones Unidas tiene como objetivo facilitar los proyectos de desarrollo, infraestructura y sostenibilidad en diversos países del mundo, actuando como un enlace clave entre el sector público y el sector privado, a través de la implementación de programas que promuevan la cooperación, la eficiencia y transparencia en áreas que resultan delicadas o críticas. Para lograr la ejecución de los proyectos y programas que preside, busca la cooperación con diferentes actores, entre los cuales están los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otras (Sousa Valdés & Flores Castro, 2021).

Otro de los socios cooperantes con los que contó en el programa fue ChildFund International, organización que forma parte de una alianza a nivel global en los que se dedica a mejorar las condiciones de vida tanto de niños como de adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que en este caso es debido al desplazamiento desde sus países de origen. Para lograr sus metas ChildFund International decide cooperar con socios locales para lograr la implementación de programas que resulten sostenibles y beneficiosos para la comunidad (Veliz León et al., 2023). En este caso se trabajó en conjunto a la Universidad del Azuay (UDA) para apoyar a los hijos de los participantes tanto los nacionales como los extranjeros, para brindarles apoyo tanto en el área de la salud como en el área psicológica e incluso lograr su inserción en el sistema educativo del país.

3. Métodos

En este apartado se resolvió la estrategia metodológica del tema: Evaluación de resultados laborales del programa “Educa Sin Límites” de participantes venezolanos radicados en Cuenca-Ecuador. La investigación se acogió al paradigma positivista que desde el aporte de Comte (2004) consiste en que el conocimiento sea válido y verdadero al provenir de la observación empírica y el método científico. El enfoque de la investigación fue de tipo cuantitativo que recoge y analiza datos numéricos para la identificación de patrones, asociaciones y causalidades. Se desarrolló a partir de la aplicación de la técnica de la encuesta mediante variables observables en escala de Likert que buscan conocer sus opiniones, actitudes o comportamientos de un grupo en específico, así como la aplicación del instrumento debidamente validado en su contenido y medida la consistencia interna de los ítems porque desde los aportes de Hernández y Mendoza (2018) la recolección y el análisis empírico permite establecer correlaciones bivariadas entre los factores de investigación. Se trata de evaluar la potencia con que se asocian las variables independientes con el mejoramiento de la vida laboral de los migrantes venezolanos radicados en Cuenca (Espinal – Zapata et al., 2018).

La investigación fue correlacional porque analizó la relación bivariada para establecer si existe asociación, sin determinar causalidad. Fue de corte transversal y no experimental porque analizó a los factores en un solo punto en el tiempo sin manipular deliberadamente a las variables de investigación y los datos instantáneos no están sujetos a evaluación de cambios a lo largo del tiempo (Hernández y Mendoza, 2018). El sujeto de investigación fue el migrante venezolano radicado en la ciudad de Cuenca-Ecuador con el perfil de haber participado en el programa de capacitación “Educa Sin Límites” de la Universidad del Azuay. La población finita fue de aproximadamente 100 sujetos de estudio, con un marco muestral enlistado por los responsables del programa. Se trata de una investigación no probabilista e intencional con enfoque censal por cuanto la selección de los participantes no fundamenta en el azar sino en el criterio predefinido el investigador quien elige a su juicio a los sujetos de estudio en función de perfiles específicos relevantes para la investigación. No se recurre a una muestra, sino que se incluye a todos los elementos del universo (Rositas, 2014).

El método fue el científico basado en la búsqueda de asociaciones bilaterales entre las variables de investigación. Se aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario que tiene un encabezado, en que se identifica a la institución responsable del estudio, el objetivo de la encuesta y las indicaciones generales para la aplicación del instrumento; el desarrollo de las variables observables en escala de Likert, que mide la definición del concepto de cada variable de investigación; y, las variables de control que permitieron la caracterización del sujeto de estudio. El cuestionario tiene 5 opciones de respuesta: 1 totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo. El anexo al instrumento es el consentimiento informado que el sujeto de estudio se informa y lo firma (Nuñez – Ramírez et al., 2025).

Validación de contenido del instrumento

La validación de contenido del cuestionario es un proceso de retroalimentación cualitativo sobre la redacción de los ítems y la pertinencia para medir la definición del concepto de los factores. Se hizo por opinión de expertos considerando y perfil profesional tanto de personal interno de la Universidad del Azuay como de externos a la institución de educación superior. El formulario de validación de los jueces presentó 4 opciones de puntuación: 1.- Irrelevante; 2.- poco relevante; 3.- relevante; y, 4.- muy relevante, lo que permitió alinear los ítems tanto en su redacción gramática cuanto en su número de aplicación, con la definición del concepto de los factores. Se sumó la puntuación de los jueces y se sacó un promedio. Los ítems que alcanzaron un promedio igual o superior a 3,5/4 fueron considerados pertinentes y relevantes. Los ítems por debajo de 3,5/4 fueron eliminados. Así des los 75 ítems originales quedaron en 49 ítems con los que se aplicó la prueba piloto (Rincón et al., 2025).

Fiabilidad del instrumento de medición

La consistencia interna de los ítems se midió mediante el coeficiente de Alpha de Cronbach siendo 0,6 el umbral que se debe alcanzar una vez que se haya aplicado la prueba piloto con 30 sujetos de estudio. Para la aplicación de la prueba piloto se trabajó en conjunto con la ingeniera María Fernanda Rosales, coordinadora del programa “Educa Sin Límites”, para convocar a los participantes que sean de ciudadanía venezolana, para lo cual se redactó una convocatoria donde se les invita a contestar la encuesta con respecto al mejoramiento de su vida laboral después de haber participado en el programa de capacitación. El mensaje se envió por medio de la red social WhatsApp a los grupos creados por el programa de acuerdo al área de

trabajo para el cual fueron capacitados en la Universidad del Azuay. Para acogerlos se reservó un aula con capacidad para 40 personas en la facultad de Ciencias Jurídicas, se coordinó en conjunto con la coordinadora del programa para que los ciudadanos venezolanos puedan ingresar a la universidad para responder el cuestionario (Rositas, 2014).

Se utilizó el paquete estadístico para las ciencias sociales SPSS y se procedió a calcular el Alpha de Cronbach de cada una de las variables de investigación y de la escala general. Se eliminaron 9 ítems aplicando la opción Alpha de Cronbach si se elimina un elemento lo que permitió ajustar el instrumento a 40 ítems que formaron parte del instrumento final de aplicación de la encuesta a los sujetos de estudio. Se alcanzó un coeficiente de Alpha de Cronbach entre 0,7 y 0,9 para las variables de investigación que van desde aceptable hasta excelente. El coeficiente del Alpha de Cronbach de la escala general fue de 0,952 con equivalencia de excelente. Significa que, existe consistencia interna del instrumento para medir la definición del concepto de las variables de investigación (Sanclemente et al., 2025).

Tabla 1
Confiabilidad del modelo teórico por coeficiente de Alpha de Cronbach

	Ítems prueba piloto	Alpha Cronbach Final
Variables		
Independientes		
X1 = Habilidades adquiridas	10	0,898
X2 = Inserción laboral	8	0,766
X3 = Capital semilla	8	0,968
X4 = Competencias digitales	10	0,959
Variable Dependiente		
Y1 = Mejoramiento de la vida laboral	4	0,934
Alpha de Cronbach de la escala general	40	0,952

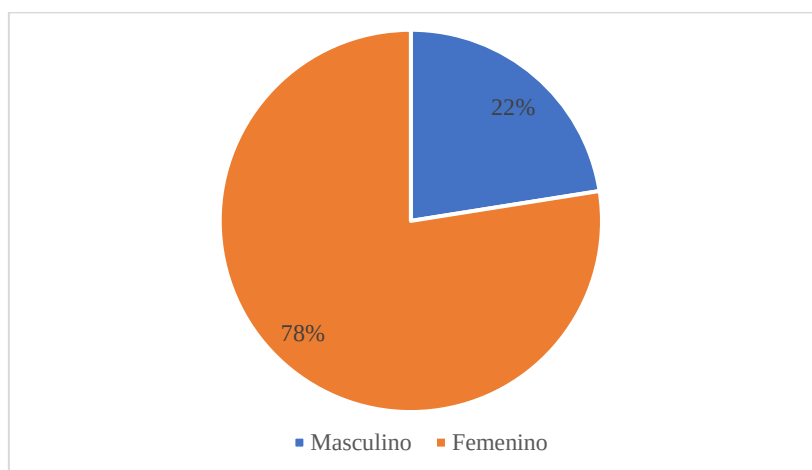
Nota: esta tabla demuestra la consistencia interna de los ítems

4. Resultados

Caracterización del sujeto de estudio

El sujeto de estudio es el migrante venezolano beneficiario del programa “Educa sin Límites”, en su mayoría son mujeres representando el 78 % lo que valida el enfoque de género del programa seguido de un 22 % de participantes hombres que tributa a la característica de programa inclusivo.

Figura 1
Género

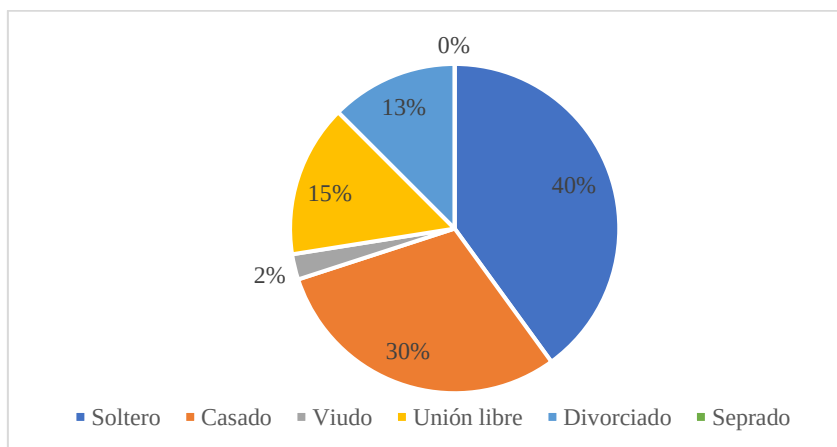


Nota: en esta figura se caracteriza al sujeto de estudio

El 40 % de los encuestados declara estar soltero, seguido del 30 % que está casado. Las demás categorías del estado civil se sitúan en el 30 %. Los datos demuestran la diversidad del grupo estudiado lo que podría sugerir un esquema diferenciado de ayuda económica, emocional, socio-educativo. Además, existe una población en condición de movilidad que todavía no consolida su estructura familiar de manera

formal. De otro lado está una proporción significativa de individuos que migran con familia y que esperan adaptarse socialmente en un contexto distinto al de su origen.

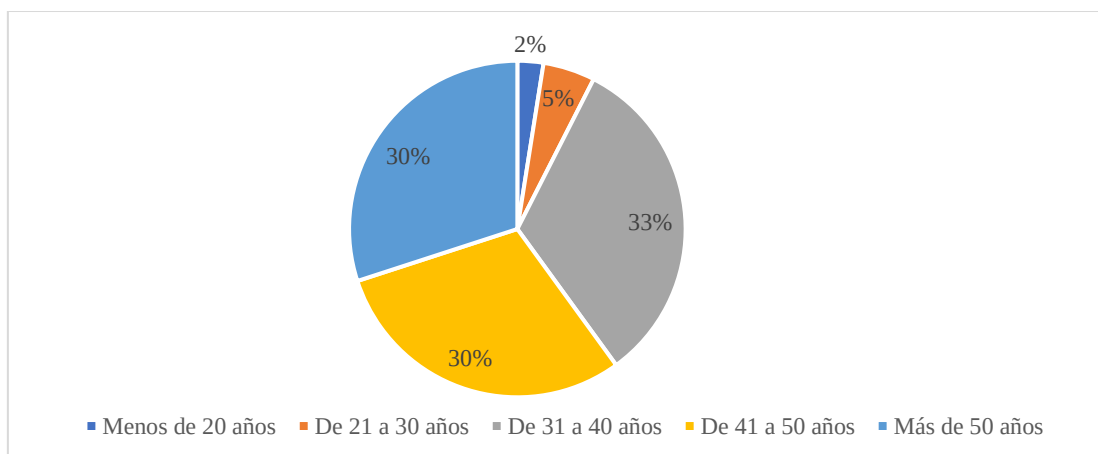
Figura 2
Estado civil



Nota: en esta figura se caracteriza el estado civil del sujeto de estudio

El programa Educa sin Límites atendió a un segmento migratorio de adultos en edad productiva y formativa con niveles de motivación para equilibrar su situación migratoria y consolidar oportunidades de inserción laboral. Los rangos etarios y los porcentajes lo evidencian: 33 % entre 31 y 40 años; y, el 30 % entre 41 a 50 años. Se caracteriza también la presencia de adultos mayores en un porcentaje relevante del 30 % con una edad mayor a 50 años lo que condiciona a sus necesidades específicas de reentrenamiento y mayor acompañamiento emocional y psicosocial.

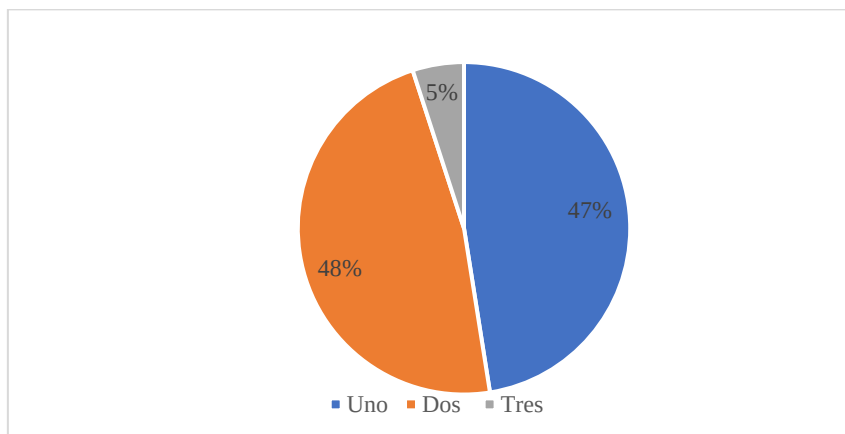
Figura 3
Edad



Nota: En esta figura se caracteriza la edad del sujeto de estudio

Aproximadamente el 95 % de los migrantes venezolanos tiene al menos una carga familiar lo que revela que la gran mayoría migra acompañada con las consecuentes obligaciones de sostener a sus familiares. En esta condición el sujeto de estudio no solamente busca su supervivencia, sino que se convierte en proveedor de su núcleo cercano acompañante.

Figura 4
Cargas familiares (número de hijos)



Nota: en esta nota se caracteriza a las cargas familiares del sujeto de estudio

Prueba de Parametría

Con el propósito de analizar la distribución de los datos se propone una prueba de Parametría aplicando el test de Kolmogorov – Smirnov por cuanto $n > 50$ observaciones. Los resultados muestran que 4 de las 5 variables de investigación son estadísticamente significativas con pruebas estadísticas menores al p-valor de 0,05. No así inserción laboral en la que, la prueba estadística es mayor al p-valor de 0,05. Se concluye que la distribución es no paramétrica, es decir, la gran mayoría de los datos no siguen una distribución normal. Por lo tanto, se sugiere aplicar correlaciones no paramétricas de Spearman.

Tabla 2
Prueba de Parametría

Variables de investigación	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Prom_MejoramientoVidaLaboral	0,175	70	0,003
Prom_HabilidadesAdquiridas	0,203	70	0,000
Prom_InserciónLaboral	0,103	70	,200*
Prom_CapitalSemilla	0,198	70	0,000
Prom_CompeticenciasDigitales	0,144	70	0,037
* Esto es un límite inferior de la significación verdadera.			
a Corrección de significación de Lilliefors			

Nota: en esta tabla se demuestra la prueba de Parametría

X1: Habilidades adquiridas versus mejoramiento de la vida laboral de los migrantes

Al hablar de habilidades adquiridas hacemos referencia a las capacidades que una persona desarrolla a través de la práctica, el aprendizaje y la experiencia en diversas actividades, en las cuales se aplica un conocimiento teórico adquirido previamente en situaciones prácticas. La capacitación es una forma de ayudar a que se obtenga alguna habilidad, debido a que se instruye a las personas sobre cómo usar herramientas, a resolver problemas, a comunicarse de mejor manera o a producir algún tipo de bien o servicio; permitiendo que las personas involucradas puedan desempeñarse con mayor versatilidad en diversos campos (Pozo-Camacho et al., 2023).

El mejoramiento de la calidad de vida laboral de los migrantes venezolanos implica una evolución en la forma de entender y gestionar el entorno laboral, considerándolo no solo como una variable de estudio, sino como un método y movimiento que busca optimizar las condiciones de trabajo y bienestar de las personas, alineándose con la concepción histórica de la CLV (que es) como una manera de pensar sobre el trabajo y la organización en beneficio de los trabajadores (Cañas & Álvarez, 2019).

X2: Inserción laboral versus mejoramiento de la vida laboral de los migrantes

La inserción laboral de migrantes es el proceso de integración de personas migrantes en el mercado laboral de un país receptor, facilitando su acceso a empleos dignos y oportunidades de desarrollo profesional. El siguiente caso permite visualizar el comportamiento de la inserción laboral de migrantes y su relación con la vida laboral de los migrantes. Así, el crecimiento económico, político y social de Chile facilitó el incremento significativo de la fuerza laboral migrante, especialmente en sectores clave como el transporte aéreo. Este fenómeno ha llevado al Estado a planificar la expansión del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, creando más oportunidades laborales que podrían mejorar las condiciones de vida laboral de los migrantes. En este contexto, la inserción laboral de trabajadores extranjeros en empresas aeroportuarias, como Andes Airport Services, se presenta como un factor determinante para su estabilidad y desarrollo profesional en el país. Con entrevistas semiestructuradas la investigación exploró las experiencias de los trabajadores migrantes, revelando que, aunque enfrentan barreras previas en el mercado laboral chileno, encuentran en la empresa un entorno laboral más inclusivo y respetuoso, respaldado por una organización sindical activa (Barría, 2020).

X3: Capital semilla versus mejoramiento de la vida laboral de los migrantes

El capital semilla para migrantes es un financiamiento inicial destinado a apoyar a migrantes en la creación de sus propios emprendimientos, facilitando su autonomía económica y su integración en el país receptor. El capital semilla ejerce un rol fundamental en el mejoramiento de la vida laboral de los migrantes porque facilita el acceso a recursos financieros indispensables para iniciar emprendimientos propios. Este tipo de financiamiento, al ser dirigido a personas con limitadas opciones laborales, permite que los migrantes desarrollen sus habilidades productivas y participen en la economía local de manera independiente. Además, al promover la autonomía laboral, el capital semilla contribuye a la estabilidad económica de los migrantes, quienes enfrentan barreras significativas en el mercado de trabajo. De este modo, los proyectos financiados por capital semilla no solo impulsan el autoempleo, sino que también fortalecen la integración social y económica de estas personas (Larrarte-Castañeda & Humberto-Arévalo, 2024).

X4: Competencias digitales versus mejoramiento de la vida laboral de los migrantes

Las competencias digitales para migrantes son habilidades en el uso de tecnologías digitales que facilitan su adaptación, empleabilidad y acceso a servicios en el país receptor. La relación entre las competencias laborales y el mejoramiento de la vida laboral de los migrantes radica en la capacidad de ellos para adquirir habilidades específicas que incrementen su empleabilidad y desempeño en el entorno laboral. Al igual que las competencias digitales mejoran el desempeño docente, las competencias laborales de los migrantes —como el dominio de herramientas tecnológicas y habilidades comunicativas— facilitan su integración y adaptación a las exigencias del mercado de trabajo. La mejora en sus competencias contribuye a una mayor estabilidad laboral y a mejores oportunidades de crecimiento, lo que a su vez impacta positivamente en su calidad de vida y desarrollo personal (Barrientos, 2019).

Y: Mejoramiento de la vida laboral

El mejoramiento de la vida laboral en el contexto de migrantes venezolanos radicados en Ecuador se refiere al conjunto de condiciones que facilitan su integración y estabilidad en el mercado laboral. Incluye el acceso a empleo formal, condiciones justas de trabajo, seguridad social y oportunidades de desarrollo profesional. Su mejora depende de políticas migratorias inclusivas, reducción de barreras institucionales y aceptación social. Impacta en su bienestar general, reduciendo la vulnerabilidad y promoviendo su autonomía económica (Barbieri et al., 2020).

Evidencia empírica conseguida por el investigador

Desde el estudio de campo se tiene que, Prom_HabilidadesAdquiridas tiene un coeficiente de correlación de 0,573** y una significancia estadística de $0,000 < p\text{-valor} < 0,05$. En consecuencia, no se rechaza la hipótesis de investigación que, Prom_HabilidadesAdquiridas tiene una correlación fuerte con el Prom_MejoramientoVidaLaboral de los migrantes venezolanos beneficiarios del programa “Educa sin Límites”.

En este sentido, aplicadas las correlaciones no paramétricas de Sperman se corrobora que, Prom_InserciónLaboral se halla muy fuertemente correlacionada con Prom_MejoramientoVidaLaboral (0,734**; Sig. 0,000 < p-valor < 0,05).

La variable Prom_CapitalSemilla con una correlación bivariada de 0,709** se encuentra muy fuertemente correlacionada con Prom_MejoramientoVidaLaboral de los migrantes venezolanos residentes en Cuenca – Ecuador y beneficiarios del programa “Educa sin Límites” a un nivel de significancia estadística $0,000 < p$ -valor de 0,005.

Considerando el antecedente teórico, existe evidencia estadística para afirmar que Prom_CompetenciasDigitales tiene una correlación de 0,460** lo que significa que hay una correlación moderada con Prom_MejoramientoVidaLaboral de los migrantes venezolanos a un nivel de 0,003 menor al p-valor de 0,05 y por tanto estadísticamente significativa.

El consolidado de las correlaciones no Paramétricas se muestra a continuación donde las variables independientes están moderada, fuerte y muy fuertemente correlacionadas con la variable dependiente. Este hallazgo es mandatorio para afirmar que, desde el punto de vista teórico los factores fueron cuidadosamente seleccionados y a nivel del programa “Educa sin Límites” existe evidencia estadística para afirmar que las estrategias desarrolladas a nivel de mejoramiento de la vida laboral de los migrantes desde habilidades adquiridas, inserción laboral, capital semilla y competencias digitales fueron pertinentes y relevantes.

Tabla 3
Correlaciones no Paramétricas

		Correlaciones					
			Prom_Mejoramiento Vida Laboral	Prom_Habilidades Adquiridas	Prom_Inserción Laboral	Prom_Capital Semilla	Prom_Competencias Digitales
Rho de Spearman	Prom_MejoramientoVidaLaboral	Coefficiente de correlación	1,000	,573**	,734**	,709**	,460**
		Sig. (bilateral)		0,000	0,000	0,000	0,003
		N	70	70	70	70	70
	Prom_HabilidadesAdquiridas	Coefficiente de correlación	,573**	1,000	,424**	,608**	0,294
		Sig. (bilateral)	0,000		0,006	0,000	0,066
		N	70	70	70	70	70
	Prom_InserciónLaboral	Coefficiente de correlación	,734**	,424**	1,000	,577**	,621**
		Sig. (bilateral)	0,000	0,006		0,000	0,000
		N	70	70	70	70	70
	Prom_CapitalSemilla	Coefficiente de correlación	,709**	,608**	,577**	1,000	,580**
		Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000		0,000
		N	70	70	70	70	70
	Prom_CompetenciasDigitales	Coefficiente de correlación	,460**	0,294	,621**	,580**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,003	0,066	0,000	0,000	
		N	70	70	70	70	70

**. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: en esta tabla las correlaciones no Paramétricas

5. Discusión

Retomando los argumentos expuestos con anterioridad desde lo expresado por Massey et al. (2008) con referencia a la teoría de los sistemas mundiales que los clasificaba en tres categorías estructurales, se entiende que, Venezuela es un país de periferia producto de la crisis económica, política y social que ha vivido los ciudadanos venezolanos y en consecuencia, se deben movilizar hacia otros países en busca de

mejores condiciones de vida, para lo cual muchos migrantes han llegado al Ecuador que se entiende como un país de semi-periferia de acuerdo a lo expresado en la teoría. Por lo tanto, en base a los resultados obtenidos se halla que la situación de los migrantes venezolanos radicados en Cuenca-Ecuador ha mejorado desde su estado inicial de llegada a la ciudad tal como evidencian las correlaciones positivas bivariadas.

Sin embargo, debido a la gran cantidad de ciudadanos venezolanos que han tenido que salir de su país, ha provocado que el Ecuador que aún es considerado como un país en desarrollo haya tenido que adaptarse a esta nueva realidad para la cual no estaba preparada. Al convertirse en uno de los países con mayor recepción de migrantes venezolanos, se tuvo que a nivel estatal aplicar medidas que permita un correcto ingreso, pero que de igual manera fue inefectiva debido a que la cantidad de migrantes informales continuaba en ascenso. Esto crea nuevos problemas dentro del territorio ecuatoriano, como el creciente sentimiento de rechazo por parte de nacionales hacia extranjeros. Los países de semi-periferia no están en condiciones de recibir grandes masas de personas en sus territorios, debido a que no se posee las herramientas necesarias para garantizar un correcto proceso migratorio cuando se dan los casos de migración masiva.

Es debido a la inefectividad que tuvieron las políticas migratorias del estado ecuatoriano, se ha planteado la interrogante sobre la manera en la que se puede suplir sus falencias, por esta razón y de acuerdo a lo escrito por Georgi & Schatral (2011) con respecto a la teoría crítica; los procesos migratorios deberían ser eliminados, las fronteras deberían ser libres, debido a que son estos mismos los que impulsan la migración. Si las fronteras de los estados estuvieran abiertas, los ciudadanos venezolanos podrían moverse entre los diferentes países de manera sencilla en busca de mejores oportunidades y no quedarse en uno mismo debido a lo complicado que resulta ir de un país a otro. La teoría crítica resalta que la política migratoria de cada estado solo funge como una manera de perpetuar las condiciones de vulnerabilidad de las personas y asegurando que aquellos países con poder y recursos los mantengan dentro de sus fronteras y los países poco desarrollados o en vías de desarrollo tengan que lidiar con la movilización de migrantes provenientes de territorios con mayores índices de pobreza.

La ineficacia de los controles migratorios frente a la crisis migratoria venezolana se debe también a la incapacidad de las organizaciones regionales para tomar acciones frente a esta crisis. La Comunidad Andina de Naciones (CAN) debería ser la principal en tomar medidas debido al impacto que esta crisis tiene en sus países miembros: Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia. Si bien Venezuela dejó de ser parte del bloque desde su anunció en 2006, las consecuencias de su crisis interna se han transportado a sus países vecinos. La postura de la organización solo ha sido la de reconocer que existe un problema, y afirmar que es responsabilidad interna de los estados miembros resolverla de acuerdo a lo que establezcan sus políticas internas. No se ha considerado la importancia de la creación de iniciativas que ayuden a minimizar el impacto de esta crisis migratoria en la región o el establecimiento de medidas vinculantes o de cumplimiento obligatorio que los miembros deberían adoptar.

Las acciones de la Comunidad Andina (CAN) en el ámbito migratorio se reducen fundamentalmente a su política de libre circulación para los ciudadanos de los Estados miembros, eximiéndolos del requisito de visa o pasaporte. No obstante, la desvinculación de Venezuela del bloque implica que sus nacionales no se benefician de estas disposiciones, las cuales podrían mitigar significativamente las barreras de acceso territorial para los migrantes. Adicionalmente, se observa una marcada tendencia hacia la implementación de respuestas unilaterales por parte de los Estados miembro para abordar la crisis migratoria venezolana, ejemplificada por el Estatuto de Protección Temporal (EPTV) en Colombia y el Permiso Temporal de Permanencia (PTP) en Perú. En este contexto, la CAN evidencia una eficacia limitada para afrontar las crisis humanitarias regionales, restringiéndose a un rol declarativo que reconoce los desafíos existentes y exhorta a la cooperación para su resolución, sin la articulación de un plan de acción concreto que denote un esfuerzo institucional.

Las limitaciones de la CAN para abordar la crisis migratoria venezolana se originan en las divergencias en las posturas de los países miembro con respecto al gobierno de Venezuela. Bolivia, al no constituir un destino migratorio principal para los ciudadanos venezolanos, ha manifestado una preocupación limitada ante su éxodo. Esta postura se traduce en una obstaculización de la adopción de políticas comunes destinadas a afrontar la crisis, influenciada, además, por la alineación ideológica del gobierno boliviano con el régimen venezolano. La ausencia de una política migratoria unificada entre los miembros de la CAN frente a la migración venezolana subraya el alcance y la capacidad de influencia restringidos del bloque regional en este ámbito crucial.

Lo que critica el concepto de la teoría de la humanización es que en situaciones de crisis los países ponen como prioridad la defensa de su soberanía como nación en lugar de poner como prioridad la seguridad y los intereses de los individuos por su condición de ser humano. Se argumenta por lo tanto que

es obligación de los estados primar el valor de la vida y dignidad humana. La teoría crítica va de la mano con la teoría de la humanización, debido a que se critica la manera en cómo los países imponen barreras para regular la entrada de migrantes a sus países. Esta situación puede derivar en el ingreso irregular de individuos y en la desatención de sus necesidades por parte de los estados, yendo en contra de la premisa de que los estados deben fungir como garantes de los derechos y libertades individuales, evidenciándose, en cambio, una orientación hacia la limitación de estos.

No obstante, se debe resaltar la importancia que tuvieron las organizaciones internacionales y las instituciones nacionales en el mejoramiento de la vida laboral de los migrantes venezolanos participantes de: “Educa Sin Límites”, siendo que de acuerdo a lo escrito por Zavaleta (2015) es responsabilidad de los estados, las instituciones nacionales y la comunidad internacional el contribuir a que se garantice el bienestar de las personas haciendo cumplir sus derechos. En rigor, se destaca la iniciativa tanto de la Unión Europea y UNOPS para crear el concurso que desembocó en el macro proyecto: “Del Desplazamiento a la Integración” desarrollado por los estados ecuatoriano y peruano para apoyar a las personas en condición de movilidad humana. Por último, se menciona el rol importante que tuvo la Universidad del Azuay como institución nacional privada, que alineó sus esfuerzos para apoyar a las personas tanto nacionales como extranjeras a que puedan insertarse en el mercado laboral formal. De esta manera, es como las organizaciones pueden cumplir con el concepto ya descrito de seguridad humana, aunque se resalta que aún se debe destinar mayores recursos y esfuerzos para abarcar un mayor número de personas dentro de los proyectos, con la finalidad de que el resultado final de los programas sea mayor y no se quede en un grupo reducido de personas.

La principal limitación del programa “Educa Sin Límites” radica en su alcance restringido. A pesar de la alta demanda evidenciada por el elevado número de postulantes, la limitada disponibilidad de cupos impidió la inclusión de muchos perfiles, algunos de los cuáles podrían haber presentado una mayor necesidad de formación. Son miles los ciudadanos venezolanos que residen actualmente en la ciudad de Cuenca-Ecuador, por este motivo no se puede llegar a una conclusión general con respecto a la vida laboral de todos los migrantes, pero el programa funciona como una evidencia de los esfuerzos que se han destinado para cambiar la realidad de las personas, aunque sea en un grupo reducido. La limitación de estos esfuerzos por mejorar las condiciones de los migrantes radica en su dependencia de la ayuda externa proporcionada por diversas organizaciones. Las instituciones organizadoras del programa están en busca de nuevas de financiamiento con el fin de poder capacitar a un nuevo grupo de migrantes. Esto revela otro problema para los proyectos de cooperación internacional: su dependencia de la voluntad de los estados u organizaciones, lo que los hace vulnerables a cambios en las políticas que podrían resultar en su cancelación o no renovación.

A pesar de que se resaltan los esfuerzos por apoyar a los migrantes, también se deja claro que siempre serán insuficientes debido a que nunca se podrá ayudar la población en su totalidad; sin embargo, el programa: “Educa Sin Límites” se ha constituido como un referente desde la evidencia en programas de cooperación internacional por los resultados que han presentado, así como lo fue el descrito por Vargas-Machuca et al. (2019) donde se brindó asistencia médica a niños migrantes venezolanos que sufrían de desnutrición crónica producto de la situación precaria que muchos tuvieron que vivir para llegar a su destino y por la precariedad laboral por la que pasaban sus padres. El programa “Educa Sin Límites” fue más allá de solo ofrecer capacitaciones a sus participantes por parte del programa y cumpliendo con los conceptos de seguridad humana de Zavaleta (2015) y de humanización de Pastor (2009) buscó brindar apoyo que sirva para cumplir con las necesidades que los ciudadanos migrantes presentaban, por lo que junto con la Universidad del Azuay se abrió un servicio de cuidado infantil con el propósito de velar por los hijos/as de los migrantes. En adición a su cuidado se les brindó apoyo psicológico y atención médica gratuita, además de que estos servicios también podían ser tomados por sus padres, dándole al programa “Educa Sin Límites” un enfoque de ayuda humanitaria.

6. Conclusión

La presente investigación persiguió evidenciar con estadística confiable la correlación entre habilidades adquiridas (0,573**) por lo que, el objetivo de brindar capacitaciones en diferentes áreas y habilidades a fin de facilitar el posicionamiento de los participantes en actividades laborales formales si se cumplió. En esta línea la inserción laboral (0,734**), el capital semilla (0,709**), las competencias digitales (0,460**) han contribuido al mejoramiento de la vida laboral de los migrantes venezolanos beneficiarios del programa “Educa sin Límites” de la Universidad del Azuay. En efecto, las variables independientes están asociadas de manera significativa con la variable dependiente a un nivel menor al p-valor de 0,05 (siendo estadísticamente significativa). El hallazgo empírico dialoga con lo encontrado en la revisión de la literatura en tanto el mejoramiento de la vida laboral de los migrantes venezolanos se comporta como una

realidad compleja donde interactúan variables como la motivación para migrar, la integración laboral, la discriminación, el reconocimiento profesional, la satisfacción y el compromiso laboral.

Las habilidades adquiridas en el proceso migratorio favorecen a la inserción laboral porque facilitan el ingreso a empleos acordes a la preparación. En este sentido, el programa “Educa sin Límites” tiene suficiente evidencia para afirmar que, se puede revertir la precariedad económica en la que se encuentran los migrantes venezolanos y que se ven obligados a realizar actividades informales en condiciones de bajos ingresos económicos. El capital semilla es una dimensión relevante para superar a los obstáculos estructurales como la carencia de reconocimiento de grados académicos o la discriminación laboral. Este factor esencial genera formas de emprendimiento autónomo que potencia la independencia laboral relacionada con el nivel y la calidad de vida. Las competencias digitales como herramientas transversales desarrollan las oportunidades laborales al estar correlacionadas con la percepción del contexto laboral y los niveles de reconocimiento, crecimiento profesional y compromiso con el trabajo.

Desde esta realidad se discute cómo el programa “Educa sin límites” ofreció suficientes ángulos para fortalecer a la seguridad de los migrantes venezolanos en términos de dotación de herramientas para su sostenibilidad económica local. Los hallazgos podrían decantar en legislación cantonal sobre las variables estudiadas y que son estadísticamente significativas. En concreto, bien podría recomendarse como iniciativa ciudadana la elaboración de una Ordenanza que norme los ejes de apoyo a los migrantes venezolanos asentados en Cuenca tomando los ejes normativos sobre las variables estudiadas.

Se requiere un llamado a la acción al Estado ecuatoriano para que asuma su rol como garante de derechos, considerando el apoyo brindado por otras instituciones y organizaciones para mitigar la vulnerabilidad de los migrantes venezolanos debido a su condición migratoria. El Ecuador debe garantizar que exista programas que apoyen a la inserción de los migrantes dentro del territorio y no solamente permitir una entrada que no garantiza las condiciones de vida mínimas. De igual manera se hace un llamado a las organizaciones regionales como la Comunidad Andina para que tengan una participación activa en la creación de mecanismos vinculantes que brinden apoyo a los migrantes afectados por la crisis de Venezuela. Esta es claramente una realidad que no solamente los afecta a ellos, sino a toda la región de Latinoamérica.

La limitación de la presente investigación es su alcance correlacional que si bien integra investigaciones exploratorias y descriptivas no alcanza su máximo nivel analítico-explicativo lo que configura una línea de investigación longitudinal para explicar la varianza de la variable dependiente desde el constructo teórico plasmado en este estudio con las variables que por el momento satisfacen el supuesto de linealidad. Los estudios podrían considerar un análisis factorial exploratorio y confirmatorio, regresión lineal múltiple o modelización de ecuaciones estructurales. De igual manera, la movilización de varios participantes venezolanos de vuelta su país de origen o a otras ciudades del Ecuador provocó que sea imposible llegar a encuestar a la población en su totalidad, esto sumado a que no se tuvo respuesta de múltiples participantes; dio paso a que se tuvieran solo 70 respuestas de las 100 que se planteaban inicialmente.

7. Referencias

- Arboleda, J., Aguirre, A., Moreno Álzate, C. I., Augusto, N., & Porras, S. (2024). *Dinámicas empresariales asociadas a la productividad que aportan los migrantes venezolanos a las MIPYMES formalizadas en el área metropolitana del Valle de Aburrá: una revisión de la literatura*.
- Arce Rodríguez, L. M. (2024). Gobernanza en la migración a la Unión Europea: 2015-2021. *InterNaciones*, 26, 47–74. <https://doi.org/10.32870/in.vi26.7272>
- Armijos-Orellana, A. C., Maldonado-Matute, J. M., González-Calle, M. J., & Guerrero-Maxi, P. F. (2022). Los motivos de la migración. Una breve revisión bibliográfica. *Universitas*, 37, 223–246. <https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.09>
- Avendaño Castro, W. R., & Aguilar Rodríguez, D. (2014). Geopolítica y medio ambiente: una mirada a la problemática de los desplazados ambientales. *Investigación y Desarrollo*, 22(2), 283–308. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26832007006>
- Barbieri, N., Ramírez Gallegos, J., Ospina Grajales, M. del P., Cardoso Campos, B. P., & Polo Alvis, S. (2020). Respuestas de los países del pacífico suramericano ante la migración venezolana: estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. *Diálogo Andino*, 219–233.

- Barría Hernández, H. (2020). *Discriminación e inserción laboral en Chile: La experiencia de los trabajadores migrantes de la empresa Andes Airport Service en el aeropuerto Arturo Merino Benítez de Chile*.
- Barrientos Fernández, W. A. (2019). *Competencias digitales y desempeño laboral en los docentes de una institución educativa pública del distrito de Villa el Salvador, 2019*.
- Cachón Rodríguez, L. (2020). Refugiados, migración y gobernanza global. Negociación de los Pactos Mundiales. Elisabeth G. Ferris y Katharina M. Donato. Londres: Routledge, 2020. *Revista Española de Sociología*, 29(3-Sup1), 257–260. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.70>
- Cañas, M. Á., & Álvarez, J. M. (2019). *Construcción de contenido: Experiencias desde los migrantes venezolanos (as) respecto a su calidad de vida laboral en Viña del Mar*.
- Canelón Silva, A. R., & Almansa Martínez, A. (2018). Migración: retos y oportunidades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Retos*, 8(16), 109–120. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.08>
- Cea, M. (2005). La exteriorización de la xenofobia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 112, 197–230.
- Chaves-Bogantes, A., Durán-Gómez, P., Soto-Jiménez, D., & Salazar-Chacón, F. (2024). Revisión documental del papel de la cooperación internacional en las migraciones laborales en Costa Rica. *Relaciones Internacionales*, 97(1), 113–133. <https://doi.org/10.15359/97-1.6>
- Comte, A. (2004). Curso de Filosofía Positiva. *Negocios Editoriales*.
- De La Hoz Suárez, B., & Panchi Castro, N. (2020). Asistencia social a migrantes venezolanos durante la pandemia de la COVID-19 en Ecuador. *SUMMA. Revista Disciplinaria En Ciencias Económicas y Sociales*, 2(Especial), 13–26. <https://doi.org/10.47666/summa.2.esp.02>
- Fernández-Sánchez, H., Vásquez-Ventura, I. S., Rivera-Ramírez, P. I., & Zahoui, Z. (2022). Migración de retorno en Latinoamérica y el Caribe: Una revisión sistemática exploratoria. *Migraciones Internacionales*, 13. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2431>
- Garrido, M. del R., & Tocón Pastor, G. (2024). La Unión Europea y los Fondos Europeos. *Revista de La Facultad de Farmacia*, 87(1 y 2). <https://doi.org/10.54305/RFFUCV.2024.87.1-2.6>
- Georgi, F., & Schatral, S. (2011). *Hacia una teoría crítica del control migratorio: El caso de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)*. <http://www.imi-online.de/download/frontex2009->
- González-González, R. A. (2024). Tendencias y desafíos en la escolarización de los migrantes venezolanos: una lectura regional. *Revista Diálogo Educativo*, 24(81). <https://doi.org/10.7213/1981-416x.24.081.ds05>
- Hernández Sampieri, Roberto., & Mendoza Torres, C. Paulina. (2018). *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo (2024). En Ecuador hay 500.000 venezolanos. <https://ecuadorchequea.com/segun-el-censo-en-ecuador-hay-unos-231-686-venezolanos/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Censo%2C%20en%20Ecuador%20hay%20unos%20231.686%20venezolanos&text=En%202022%2C%20el%20INEC%20levant%C3%B3,pa%C3%ADs%20podr%C3%ADa%20haber%20400.000%20venezolanos>
- Juste Ruiz, J. (2019). El Derecho internacional de las migraciones: entre la crisis y la renovación. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 35, 535–551. <https://doi.org/10.15581/010.35.535-551>
- Lacomba, J. (2020). Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas. *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 14, 293–332. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2020.0020>
- Larrarte-Castañeda, P., & Humberto-Arévalo, G. (2024). Las políticas y lineamientos de la educación en Colombia: Características y desafíos. In *Políticas públicas en la educación superior. Perspectivas nacionales e internacionales* (pp. 52–68). ECORFAN. <https://doi.org/10.35429/H.2024.6.52.68>
- Loudior, W. (2018). *La migración forzada venezolana a Colombia (2015-2018): de una revisión documental a los esbozos de un análisis coyuntural y estructural*. <http://www.kas.de/peru/es/>

- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., Taylor, J. E., Del, T., Aguilar, A., & Sumario, C. (2008). *TEORÍAS DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL: UNA REVISIÓN Y APROXIMACIÓN* (Vol. 10).
- OIM. (2022). *INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2022*. www.iom.int
- Organización Mundial de Migraciones. (2024). *Ecuador – Monitoreo del Flujo de Población Venezolana Ronda 19/ Marzo – Abril de 2024*.
- Pastor Ridruejo, J. A. (2009). *LA HUMANIZACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL Y EL ACCESO DEL INDIVIDUO A SUS INSTITUCIONES JURISDICCIONALES*.
- Pécoud, A. (2018). ¿Una nueva «gobernanza» de la migración? Lo que dicen las organizaciones internacionales. *Migración y Desarrollo*, 16(30), 31–43.
- Pérez-Arellano, M., Sánchez-Montijano, E., & Vieira, I. S. (2024). Institucionalización del voto exterior: Participación electoral y emigración en Colombia y Ecuador. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 118, 1–22. <https://doi.org/10.32992/erlacs.11161>
- Pozo-Camacho, M. J., Esteves-Fajardo, Z. I., & Baque-Pibaque, L. M. (2023). El desarrollo de habilidades y destrezas en la investigación educativa. *EPISTEME KOINONIA*, 6(11), 109–120. <https://doi.org/10.35381/e.k.v6i11.2425>
- Ribas, C. V. (2018). *La migración en Venezuela como dimensión de la crisis*.
- Rincón, M. D., Franco, P. C. A., Torrado, J. A. V., & Díaz, O. L. L. (2025). Validación de contenido de un cuestionario sobre percepciones del personal de salud acerca de las tecnologías. *Revista Cuidarte*, 16(1). <https://doi.org/10.15649/cuidarte.4145>
- Romero, C. A. (2013). *La Revolución Bolivariana: sinopsis de una permanente ambigüedad*.
- Rositas, J. (2014). *Los tamaños de las muestras en encuestas de las ciencias sociales y su repercusión en la generación del conocimiento*.
- Salinas de Frías, A. (2021). LA INSUFICIENTE PROTECCIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL DE LOS MIGRANTES IRREGULARES VÍCTIMAS DE TRATA. *Revista Española de Derecho Internacional*, 73(2), 161–175. <https://doi.org/10.17103/redi.73.2.2021.1a.10>
- Sigala, M. (2024). Migración durante la pandemia: una coyuntura crítica en la relación México-Estados Unidos. *Mexico y La Cuenca Del Pacifico*, 13(39), 39–61. <https://doi.org/10.32870/mycp.v13i39.885>
- Sousa Valdés, V., & Flores Castro, E. (2021). Fundamentos para el logro de la calidad, vinculación academia-empresa-estado y ciudadanía en Panamá. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 543–550.
- Vargas-Machuca, R., Rojas-Dávila, C. E., Michelle Jiménez, M., Piscoya-Magallanes, C. R., Razuri, H., & Ugaz, M. E. (2019). Situación nutricional de los niños migrantes venezolanos a su ingreso al Perú y las acciones emprendidas para proteger su salud y nutrición. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 36(3), 504–510. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2019.363.4676>
- Veliz León, O. M., Eras Delgado, S. P., García Solano, S. L., & Chiriguaya Bajaña, L. E. (2023). Autoconcepto Académico y Control Emocional en Estudiantes de décimo Año de una Unidad Educativa de Guayas, 2020. *Tesla Revista Científica*, 3(1), 1–2. <https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e122>
- Zavaleta Hernández, S. K. (2015). EL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. In *relac.int.estrateg.segur* (Vol. 10, Issue 1).

8. Anexos

Anexo 1

Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Queremos asegurarnos de que las personas encuestadas como parte del trabajo de titulación “Evaluación de resultados laborales del programa Educa Sin Límites de los participantes venezolanos radicados en Cuenca-Ecuador”, están completamente informadas acerca de las implicaciones de participar. Por favor, marque las casillas a continuación si cree que tiene toda la información relevante. Si no, háganoslo saber.

- ☐ He sido informado sobre el tema y objetivo del proyecto.
- ☐ Estoy de acuerdo en participar en el cuestionario.
- ☐ Entiendo que el cuestionario tomará aproximadamente 15 minutos, pero podría extenderse o acortarse.
- ☐ Estoy participando voluntariamente.
- ☐ Entiendo que puedo negarme a responder cualquier ítem, por cualquier motivo.
- ☐ Entiendo que puedo retirarme del cuestionario en cualquier momento, por cualquier motivo.
- ☐ Entiendo que la información proporcionada será utilizada exclusivamente para fines académicos.

Nombre del participante	Firma

Fecha: 7 de marzo del 2025

Anexo 2
Instrumento

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
CARRERA: ESTUDIOS INTERNACIONALES

El instrumento de medición responde a la necesidad de levantar información de campo del trabajo de titulación: **“Evaluación de resultados laborales del programa Educa Sin Límites de los participantes venezolanos radicados en Cuenca-Ecuador”**. Por tanto, es muy importante que responda al cuestionario con la mayor sinceridad posible. La información es anónima y confidencial. Antes de proceder a llenar los casilleros, tome en cuenta lo siguiente, por favor:

- a. Lea con detenimiento las afirmaciones.
- b. En cada afirmación, marque qué tan de acuerdo se siente con lo expresado.
- c. Responda todas las afirmaciones, aunque sean parecidas.
- d. Borre toda la marca, si cambia de opinión en alguna afirmación.
- e. Sea lo más sincero en responder cada pregunta, no conteste como cree debería ser.
- f. Al contestar no se salte las preguntas, conteste una a una.

El instrumento mide el nivel en que usted está de acuerdo o en desacuerdo con la afirmación. Le tomará aproximadamente unos 15 minutos responder al total de las interrogantes.

Ponga una marca en el casillero que corresponda, tomando en cuenta que:

- 1 totalmente en desacuerdo;
- 2 en desacuerdo;
- 3 ni de acuerdo, ni en desacuerdo;
- 4 de acuerdo;
- 5 totalmente de acuerdo.

X1 Habilidades adquiridas

Definición: Capacidades que una persona desarrolla a través de la práctica, el aprendizaje y la experiencia en diversas actividades, en las cuales se aplica un conocimiento teórico adquirido previamente en situaciones prácticas. La capacitación es una forma de ayudar a que se obtenga alguna habilidad, debido a que se instruye a las personas sobre cómo usar herramientas, a resolver problemas, a comunicarse de mejor manera o a producir algún tipo de bien o servicio; permitiendo que las personas involucradas pueden desempeñarse con mayor versatilidad en diversos campos (Pozo-Camacho et al., 2023).

No	Items	1	2	3	4	5
1	Usted desarrolló nuevas habilidades que le permiten desempeñar mejor su trabajo.					
2	Puede aplicar de manera efectiva los conocimientos adquiridos en la capacitación en su vida laboral.					
3	Se siente más seguro/a al utilizar herramientas y recursos relacionados con su área de trabajo.					
4	Ha mejorado su capacidad para resolver problemas en el entorno laboral.					
5	La capacitación le ha permitido mejorar su desempeño en tareas específicas de su trabajo.					
6	Se siente más preparado/a para enfrentar los desafíos del mercado laboral.					

7	Adquirió nuevas técnicas que facilitan su trabajo diario.						
8	La capacitación le ha permitido aumentar su eficiencia en la producción de bienes o servicios.						
9	Ahora puede identificar y aplicar estrategias para mejorar su rendimiento laboral.						
10	Se siente más motivado/a y comprometido/a con su desarrollo profesional tras la capacitación.						

X2: Inserción laboral

Definición: La inserción laboral de migrantes es el proceso de integración de personas migrantes en el mercado laboral de un país receptor, facilitando su acceso a empleos dignos y oportunidades de desarrollo profesional (Barría, 2020).

No	Items	1	2	3	4	5	
11	Actualmente usted tiene un empleo estable en Cuenca.						
12	Ha logrado mejorar sus ingresos desde que participó en el programa de capacitación.						
13	Se siente integrado(a) en su entorno laboral y tiene una buena relación con sus compañeros de trabajo.						
14	Conoce sus derechos laborales y cómo hacerlos valer en su lugar de trabajo.						
15	Ha podido acceder a trabajos formales desde que finalizó la capacitación.						
16	La capacitación recibida le ayudó a mejorar sus habilidades para conseguir empleo.						
17	Ha podido establecer redes de contacto que le han facilitado la búsqueda de empleo durante o posterior al programa de capacitación.						
18	Considera que su situación laboral ha mejorado después de la capacitación.						

X3: Capital semilla

Definición: es un financiamiento inicial destinado a apoyar a migrantes en la creación de sus propios emprendimientos, facilitando su autonomía económica y su integración en el país receptor. El capital semilla ejerce un rol fundamental en el mejoramiento de la vida laboral de los migrantes porque facilita el acceso a recursos financieros indispensables para iniciar emprendimientos propios (Larrarte-Castañeda & Humberto-Arévalo, 2024).

No	Preguntas	1	2	3	4	5	
19	Ha recibido financiamiento inicial para emprender su propio negocio a raíz del programa de capacitación “Educa Sin Límites”						
20	Ha utilizado el capital semilla de manera efectiva para hacer crecer su emprendimiento.						
21	Su negocio ha generado ingresos sostenibles a partir del financiamiento inicial recibido.						
22	Ha recibido asesoría sobre cómo administrar y optimizar el uso del capital semilla.						
23	Considera que el proceso de acceso al capital semilla era claro y accesible.						
24	Gracias al financiamiento inicial, pudo ampliar su negocio o diversificar sus productos/servicios.						

25	El capital semilla ha facilitado su integración al mercado laboral de Cuenca.						
26	Se siente satisfecho(a) con el impacto que el capital semilla ha tenido en su emprendimiento y en su vida laboral.						

X4: Competencias digitales

Definición: son habilidades en el uso de tecnologías digitales que facilitan su adaptación, empleabilidad y acceso a servicios en el país receptor. La relación entre las competencias laborales y el mejoramiento de la vida laboral de los migrantes radica en la capacidad de ellos para adquirir habilidades específicas que incrementen su empleabilidad y desempeño en el entorno laboral (Barrientos, 2019).

No	Preguntas	1	2	3	4	5	
27	Conoce cómo redactar y enviar correos electrónicos de manera profesional.						
28	Es capaz de crear y editar documentos en programas como Word, Excel o Google Docs.						
29	Conoce cómo utilizar plataformas digitales para buscar empleo en Cuenca.						
30	Se siento cómodo(a) utilizando aplicaciones de videoconferencia como Zoom, Google Meet o Microsoft Teams.						
31	Es capaz de realizar trámites y gestiones en línea, como solicitar documentos o realizar pagos electrónicos.						
32	Conoce la importancia de la seguridad digital y aplica medidas básicas para proteger su información en línea.						
33	Está capacitado en el uso de herramientas digitales para mejorar su desempeño laboral.						
34	Es capaz de gestionar y organizar su tiempo con aplicaciones digitales como calendarios o gestores de tareas.						
35	Utiliza plataformas de comercio electrónico o redes sociales para vender productos o servicios.						
36	Considera que sus competencias digitales han mejorado sus oportunidades de empleo en Cuenca.						

Y: Mejoramiento de la vida laboral

Definición: El mejoramiento de la vida laboral en el contexto de migrantes venezolanos radicados en Ecuador se refiere al conjunto de condiciones que facilitan su integración y estabilidad en el mercado laboral. Incluye el acceso a empleo formal, condiciones justas de trabajo, seguridad social y oportunidades de desarrollo profesional. Su mejora depende de políticas migratorias inclusivas, reducción de barreras institucionales y aceptación social. Impacta en su bienestar general, reduciendo la vulnerabilidad y promoviendo su autonomía económica (Barbieri et al., 2020).

No	Preguntas	1	2	3	4	5	
37	En comparación con su situación antes de participar en el programa de capacitación, tiene usted ahora un empleo más estable.						
38	Ha logrado reducir su vulnerabilidad económica gracias a una mayor estabilidad laboral.						

39	Se siente más autónomo(a) económicamente y puede cubrir mejor sus necesidades básicas.						
40	Considera que su calidad de vida ha mejorado debido a su progreso en el ámbito laboral.						
Información general del participante							
Actividad que realiza							
No. de cargas familiares (cuantos hijos)							
Género de participantes		Masculino		Femenino			
(Marca con una x)							
Estado Civil							
Soltero							
Casado							
Viudo							
Unión libre							
Divorciado							
Separado							
Edad		1) Menos de 20 años () 2) De 21 a 30 años () 3) De 31 a 40 años () 4) De 41 a 50 años () 5) Más de 50 años ()					
Gracias por su colaboración							